

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diez de marzo de dos mil diez, en **CELULOSA GALLUR, S.L.**, sito en la calle [REDACTED], Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de humedad y gramaje de papel con fines de control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 28 de junio de 2006, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva dispone de un equipo fijo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 2,41 GBq de actividad a fecha 5/01/05 y n/s 3798-BX. _____
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada como Zona Vigilada con riesgo de irradiación. _____

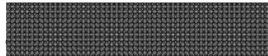
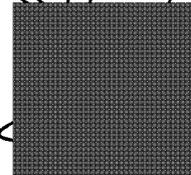
- Las tasas de dosis medidas con el equipo en funcionamiento fueron 5 μ Sv/h en contacto con la fuente y fondo fuera de la zona delimitada. ____
- Disponen de contrato de mantenimiento con [REDACTED] que también verifica los niveles de radiación. Última visita en noviembre de 2009. ____
- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- Tienen dos dosímetros de área. Estaban disponibles sus lecturas dosimétricas, procesadas por el [REDACTED] con último registro diciembre de 2009, con valores no significativos. _____
- Realizan la vigilancia médica anual en [REDACTED] _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 111.05.05, actualizado donde se anotan datos sobre control mensual de los niveles de radiación y verificación del monitor de radiación, dosimetría, revisiones equipo. No hay anotadas incidencias. _____
- Tienen un equipo de medida de radiación de la firma [REDACTED] n/s 12990 calibrado en [REDACTED] en octubre de 2008 y verificado mensualmente por la supervisora. _____
- [REDACTED] la supervisora realiza la vigilancia radiológica de la instalación con periodicidad mensual. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. La verificación se realizará semanalmente y la calibración cada tres años. _____
- Tienen acuerdo escrito para devolución de fuentes fuera de uso con [REDACTED] _____
- La Instrucción IS-18 ha sido incorporada en el Plan de Emergencia. ____
- La Inspección informó sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2009. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de marzo de dos mil diez.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**CELULOSA GALLUR S.L.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CELULOSA GALLUR, S. L.
P. P.



En Gallur a 18 de Marzo de 2010